



**ORIGEN ES
DESTINO**

2025

Madres autónomas en la Ciudad de México

Azucena Yoselin González García

MADRES AUTÓNOMAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Azucena Yoselin González García

2026

RESUMEN

El fenómeno de las madres autónomas en la ciudad de México refleja un quiebre en el concepto de familia tradicional. Esta nueva realidad social ha sido desvalorizada por el estigma que recibe una mujer que no responde a la normalidad conyugal o la dinámica de crianza y cuidados esperados dentro paradigmas tradicionales. En este tenor, las madres autónomas o jefas del hogar se desarrollan en condiciones de marcada vulnerabilidad material, que convierte a la maternidad autónoma en un sitio de resistencia donde la precariedad económica y la violencia institucional son contrarrestadas por la organización colectiva y la afirmación de la autonomía femenina.

Contenido

I. Introducción	1
Problemática abordada	2
II. Justificación	3
III. Planteamiento del problema	5
IV. Objetivo	7
V. Marco teórico	8
VI. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis	24
VII. Conclusiones	39
Posibles soluciones	41
VIII. Bibliografía	43

I. Introducción

El fenómeno de las madres autónomas y las jefaturas femeninas de hogar en la ciudad de México constituye una realidad social multidimensional en la que convergen transformaciones culturales de género, dinámicas de precarización económica, violencia estructural y nuevas formas de agencia femenina y movilización política. Por un lado, pone en jaque al modelo normativo de la maternidad hegemónica y del ideal de la familia nuclear bio-conyugal y exhibe el abandono paterno, como una forma sistémica de violencia económica y de género

La investigación que aquí se presenta pretende analizar la interacción de la violencia económica derivada de un sistema social, político y moral violento contra las mujeres autónomas, el abandono paterno, la sobrecarga del trabajo de cuidados no remunerado y la inserción en empleos informales como condicionantes de la vulnerabilidad socioeconómica que tiene lugar en los hogares encabezados por madres autónomas en la Ciudad de México.

Por tanto, las preguntas que persigue son: ¿De qué manera la interacción de la violencia económica derivada de un sistema social, político y moral violento contra las mujeres autónomas, el abandono paterno, la sobrecarga del trabajo de cuidados no remunerado y la inserción en empleos informales funcionan como condicionantes para la vulnerabilidad socioeconómica que tiene lugar en los hogares encabezados por madres autónomas en la Ciudad de México?, ¿Cómo inciden la división sexual del trabajo de cuidados y la insuficiencia de infraestructura pública de guarderías en la precarización laboral, la restricción de ingresos y la informalidad ocupacional que enfrentan las madres autónomas en Ciudad de México? y ¿Qué estrategias se desarrollan para resistir al sistema estructural social, político y económico, que condena a las madres autónomas a la informalidad ocupacional y la precarización económica de ellas y sus dependientes?

Esta investigación hace uso de una metodología de estudio cuantitativa con perspectiva de género e interseccional. Para ello se apoya en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT), la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) y la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS)

Problemática abordada

El incremento sostenido de los hogares con jefatura femenina en México, el cual han pasado de representar una cuarta parte del total nacional a superar el 30% y hasta el 33% en los últimos registros oficiales, demuestra que los arreglos domésticos monoparentales encabezados por mujeres constituyen estructuras consolidadas que reconfiguran la dinámica poblacional y la organización social del país y no constituyen excepciones aisladas o transitorias, esto evidencia la desigualdad económica estructural que afecta a dichas, cuyos ingresos corrientes trimestrales se ubican en promedio un 12.4% por debajo de los reportados en hogares dirigidos por hombres.

Esta realidad ha obligado a una gran cantidad de madres autónomas a insertarse en la informalidad laboral y, con esto reforzar la asimétrica división sexual del trabajo, ya que aunado a la sobrecarga de tareas domésticas y de cuidado no remuneradas, se conforma un escenario adverso para las familias con jefatura femenina, donde se restringe tanto a la autonomía económica de la madre, la igualitaria inserción en el mercado de trabajo y el desarrollo integral tanto de la mujer jefa de familia como de sus dependientes.

Un punto que resalta de esta situación es la violencia económica ejercida por los deudores alimentarios, quienes por medio del abandono paterno, fomentan la violencia patriarcal sistémica, que además se respalda por la complicidad de un Estado machista, por ello es necesario entender la subjetivación y la capacidad de agencia de las mujeres para enfrentar este fenómeno.

II. Justificación

La importancia de llevar a cabo esta investigación radica principalmente en visibilizar las condiciones adversas y la precarización en las que se desarrollan las madres autónomas, con esto se puede dar un paso para superar el binomio normativo mujer igual a madre, es decir, permite repensar la idea de que la maternidad es un destino biológico único e instintivo y deja en claro que se trata de una construcción sociohistórica y cultural que muchas veces obliga a las mujeres a criar en soledad. Además, ayuda a reconocer que las estructuras familiares han sobrepasado el modelo tradicional conyugal-nuclear, lo que ha dejado como resultado nuevos modelos monoparentales, comaternidades y crianzas compartidas, que se ajustan a la realidad actual y permite desplazar la mirada desde el estigma moral de la madre soltera o la mamá luchona, para problematizar el abandono paterno como un problema sistémico y una forma de violencia patriarcal.

En este tenor, la investigación que aquí se presenta pretende analizar la interacción de la violencia económica derivada de un sistema social, político y moral violento contra las mujeres autónomas, el abandono paterno, la sobrecarga del trabajo de cuidados no remunerado y la inserción en empleos informales como condicionantes de la vulnerabilidad socioeconómica que tiene lugar en los hogares encabezados por madres autónomas en la Ciudad de México.

A partir del análisis de la investigación se puede obtener un panorama inicial de la vulnerabilidad y la pobreza en la que una gran cantidad de madres autónomas, entre el 23% y más del 30% del total nacional, se hacen cargo de sus hogares, la crianza y cuidado de los hijos, con ello se puede reflexionar sobre las condiciones de ingreso, informalidad e inseguridad alimentaria de estos hogares. También permite reflexionar las dinámicas de discriminación, acoso y sospecha moral que sufren las mujeres solas en sus comunidades, lo que a su vez da paso al reconocimientos de su capacidad de agencia, resiliencia y acción colectiva para transitar del sentimiento de fracaso conyugal a la autonomía plena.

III. Planteamiento del problema

La investigación que aquí se presenta pretende analizar la interacción de la violencia económica derivada de un sistema social, político y moral violento contra las mujeres autónomas, el abandono paterno, la sobrecarga del trabajo de cuidados no remunerado y la inserción en empleos informales como condicionantes de la vulnerabilidad socioeconómica que tiene lugar en los hogares encabezados por madres autónomas en la Ciudad de México.

Por tanto, las preguntas que persigue son: ¿De qué manera la interacción de la violencia económica derivada de un sistema social, político y moral violento contra las mujeres autónomas, el abandono paterno, la sobrecarga del trabajo de cuidados no remunerado y la inserción en empleos informales funcionan como condicionantes para la vulnerabilidad socioeconómica que tiene lugar en los hogares encabezados por madres autónomas en la Ciudad de México?, ¿Cómo inciden la división sexual del trabajo de cuidados y la insuficiencia de infraestructura pública de guarderías en la precarización laboral, la restricción de ingresos y la informalidad ocupacional que enfrentan las madres autónomas en Ciudad de México? y ¿Qué estrategias se desarrollan para resistir al sistema estructural social, político y económico, que condena a las madres autónomas a la informalidad ocupacional y la precarización económica de ellas y sus dependientes?

Esta investigación hace uso de una metodología de estudio cuantitativa con perspectiva de género e interseccional. Para ello se apoya en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT), la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) y la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS).

A partir del enfoque propuesto, se rescatan diversos datos de fuentes oficiales disponibles para el tema, los cuales se usan para generar el contenido empírico de esta investigación. Sin embargo, se considera que complementar la investigación

con un enfoque cualitativo, daría mayor validez a lo presentado hasta ahora, pero ante la falta de diseño y recursos para llevar a cabo un levantamiento de información y trabajo de campo, donde se rescaten diversas voces de madres autónomas, solteras, divorciadas, separadas y abandonadas de distintos estratos socioeconómicos con testimonios personales, este trabajo se reduce a cifras cuantitativas, por lo que representan generalidades y de ninguna manera puede considerar como un escenario específico o único.

IV. Objetivo

Objetivo general.

- 1- Analizar la interacción de la violencia económica derivada de un sistema social, político y moral violento contra las mujeres autónomas, el abandono paterno, la sobrecarga del trabajo de cuidados no remunerado y la inserción en empleos informales como condicionantes de la vulnerabilidad socioeconómica que tiene lugar en los hogares encabezados por madres autónomas en la ciudad de México

Objetivos particulares:

- 2- Describir la incidencia de la división sexual del trabajo de cuidados y la insuficiencia de infraestructura pública de guarderías en la precarización laboral, la restricción de ingresos y la informalidad ocupacional que enfrentan las madres autónomas en Ciudad de México
- 3- Identificar las estrategias que se desarrollan para resistir al sistema estructural social, político y económico, que condena a las madres autónomas a la informalidad ocupacional y la precarización económica de ellas y sus dependientes

V. Marco teórico

A partir de cifras del Instituto Nacional de Geografía se ha reportado que en la actualidad el 33% de los hogares en México están encabezados por una mujer madre y jefa de familia. A dichas mujeres que lideran sus familias, se les ha denominado *madres solteras*, sin embargo, según Gabriela Gutiérrez (2024), la designación correcta es *maternidades autónomas*, término que se refiere a todos aquellos procesos donde las mujeres han decidido de manera unilateral sobre su maternaje, de manera que la dinámica cotidiana gira en torno a la relación directa madre e hijas e hijos y esta influye en la organización de cuidados, acompañamiento psicoemocional y sostenimiento de la vida.

Al respecto, se han desarrollado varios estudios que se encargan de documentar y reflexionar, tanto el cambio de paradigma de las maternidades, así como temas que conlleva este cambio en las dinámicas familiares y sociales. Tal es el caso del texto *Maternidades en tensión. Entre la maternidad hegemónica, otras maternidades y no-maternidades* (2020) de la autora Mercedes Bogino Larrambebere, el cual aborda la tensión estructural y simbólica que se genera en las sociedades occidentales modernas, a partir de la imposición de un modelo rígido y normativo para la maternidad y los cambios que han tenido presencia, a partir de la aparición de las llamadas *otras-maternidades* y *no-maternidades*, lo que pone en jaque al modelo hegemónico y les obliga a redefinir el significado de ser madre en la sociedad actual.

En este tenor, la autora asegura que al menos durante el último tercio del siglo XX, con las transformaciones del capitalismo tardío, se han reconfigurado las condiciones para la gestación, la reproducción y el nacimiento, en cuanto a los procesos biológicos elementales, pero también las representaciones ideológicas de la familia, las relaciones asimétricas de género, la vivencia de la sexualidad afectiva y los dilemas bioéticos introducidos por las nuevas biotecnologías reproductivas. Sin embargo, las instituciones sociales y los discursos biopolíticos tradicionales

continúan reforzando ideas conservadores al respecto, en especial, en torno a la concepción natural, esencialista e intocable de la maternidad biológica, la cual se sustenta en priorizar a la familia nuclear bio conyugal, por lo que se invisibilizan o sancionan aquellas prácticas que no se alinean con esta norma social.

A partir de lo anterior, la investigación sostiene que las mujeres que deciden desafiar este orden, a través del ejercicio de maternidades divergentes o rechazando de manera voluntaria la procreación, se enfrentan a serios vacíos de protección política y exclusión cultural, lo que conlleva a perpetuar las desigualdades de clase, género y etnia y, con ello, reducir la posibilidad de las mujeres de habitar en un estado de bienestar general.

Para poder sustentar dichas premisas, el texto se basa en un andamiaje conceptual y teórico que se nutre de la genealogía de pensamiento feminista clásico y de las aportaciones recientes de la antropología y la sociología del género. Por ejemplo, trae a la mesa los aportes de Simone de Beauvoir y Shulamith Firestone, quienes conceptualizan a la maternidad biológica como una imposición que se genera del proceso de domesticación adherida en automático, a partir de la naturaleza fisiológica de los cuerpos femeninos. Por otro lado, también hace uso de la distinción entre la maternidad como *experiencia*, entendida bajo su potencial biológico y de afecto propio de las mujeres, en contraposición con la maternidad como *institución*, o en otras palabras, al sistema de control patriarcal que somete a la maternidad al dominio masculino y heterosexual, aun en contra de la autonomía de las propias mujeres sobre su cuerpo.

Así mismo, la autora utiliza los aportes de Nancy Chodorow, sobre la reproducción del maternaje, donde explica que la disposición a los trabajos de cuidado así como la idea del instinto maternal, se transmiten de madres a hijas bajo estructuras socio históricas que cambian de acuerdo a intereses en turno. Finalmente, se vale de los aportes de Sharon Hays sobre la maternidad intensiva, quien expone las contradicciones culturales presentes entre las exigencias afectivas y absolutas de

la crianza y las lógicas de un mercado basado en el *homo economicus* y la inclusión en el mercado productivo de las mujeres.

Con base en lo anterior, la autora realiza una propia interpretación analítica de las teorías feministas clásicas y contemporáneas, para abordar a la maternidad en varias dimensiones, como: el material genético, el cuerpo gestante, la filiación jurídica y la crianza cotidiana; con el fin de contrastar los discursos hegemónicos con las prácticas alternativas para la maternidad. A partir de este ejercicio, se hacen visibles las inconsistencias presentes en las normas procreativas tradicionales y da paso a la conceptualización del término diversidad reproductiva, planteándose como un concepto clave para la investigación social sobre las maternidades.

De esta manera, se afirma que la maternidad unitaria puede ser divisible en múltiple figura y/o roles como la maternidad genética, gestacional, legal, social, etc. Cabe destacar que estas no son únicas y tampoco excluyentes, por lo que pueden cohabitar en un mismo cuerpo. Por lo tanto se da paso a las llamadas *otras-maternidades*, que operan de manera contrahegemónica, es decir, la maternidad por adopción o acogimiento, que prescinde de un lazo consanguíneo o genético, la maternidad en solitario por elección, las maternidades transnacionales o migrantes, quienes se ven obligadas a llevar a cabo una crianza a la distancia mediante redes de apoyo colectivo.

Por último, el estudio visibiliza las *no-maternidades* como experiencias legítimas de resistencia y transgresión, en la cual las mujeres re simbolizan la ausencia de hijos como un espacio de liberación, desarrollo creativo, soberanía sobre su tiempo y autonomía reproductiva, desarticulando el binomio normativo y obligatorio de identidad femenina y su función como madres.

A partir de dicho texto, se pone de manifiesto la contradicción entre las estructuras institucionales vigentes y la pluralidad real de prácticas de vida de las mujeres, en consecuencia se invita a reflexionar la persistencia de mecanismos biopolíticos de normalización que continúan patologizando y estigmatizando a las mujeres que

eligen no procrear, bajo un discurso de personas egoístas o incompletas, pero con la intención de disciplinar sus cuerpos, a través de discursos médicos y sociales opresivos.

También trae a la luz del debate la posición de las sociedades contemporáneas caracterizadas por una asimetría sistemática, por un lado, se produce una persistente exaltación y sacralización de la maternidad hegemónica biológica y biparental, y a la par invisibiliza de manera sistemática a las *otras maternidades*, como las de las madres autónomas, y sanciona moralmente a las *no-maternidades*. En este tenor, es urgente el reconocimiento epistemológico y político de las maternidades, ya que sustentará la emancipación de las mujeres y la transformación de las bases estructurales sobre el cuidado y la reproducción en nuestra sociedad.

Siguiendo con el debate sobre la maternidad hegemónica y otros tipos de maternidades, el texto *Abanico de maternidades. Un estado del arte desde los aportes feministas* (2020) de Lizet Romero Guzmán, Evangelina Tapia Tovar y Consuelo Meza Márquez, aporta una visión desde las teorías feministas contemporáneas, para la desarticulación del binomio mujer-madre, movilizándolo dicho concepto desde una posición de mandato biopolítico hacia la diversidad de experiencias para las madres actuales.

En esta línea de ideas, el texto afirma que el panorama de las maternidades actuales debe ser atendido de manera interdisciplinar desde la historia, sociología, antropología, entre otras, con el objetivo de demostrar que la supuesta naturalidad e inherencia de la función materna de las mujeres, no es exclusiva de los cuerpos sexuados femeninos, ya que de seguir con esta premisa se afianza la sujeción patriarcal, que da paso a la clasificación moral de las mujeres en categorías polares y arbitrarias de buenas y/o malas madres. Lo anterior en función de su docilidad ante las demandas de abnegación, tolerancia, paciencia y sacrificio absoluto, lo que se percibe como el ideal materno desde un punto de vista patriarcal. Por tanto, el texto se enfoca en visibilizar el daño que sufren las mujeres por motivos de exclusión

social, al ser desvalorizadas e invisibilizadas, debido al ejercicio de vidas y maternidades que no se alinean con la normatividad bioconyugal, heterosexual, de edades que se consideran prudentes para la conformación de una familia nuclear clásica, como madres jóvenes o maternidades tardías, lesbomaternidades, madres solas o autónomas, o bien aquellas que de forma consciente deciden no procrear.

Como se mencionó con anterioridad, la investigación sostiene que el estudio de las maternidades, debe ser abordado desde aristas interdisciplinarias, con el fin de comprender en términos espacio-temporales ajenos a la actualidad, a las maternidades como fenómenos multiformes, que cambian según los contextos políticos y económicos que les rodean. Las autoras afirman que a partir de esta mirada se puede desarticular el discurso hegemónico de la maternidad tradicional para abrir paso a experiencias plurales de *otras-maternidades* y *no-maternidades*, y con esto desafiar los parámetros tradicionales impuestos como roles naturales de la mujer.

En primer lugar, se menciona a las maternidades adolescentes y jóvenes, a quienes se les considera como un problema social, en especial a partir de instituciones gubernamentales y civiles tradicionales, por lo que este grupo de madres se han visto en la necesidad de generar estrategias de resiliencia y resistencia ante discursos que las estigmatizan. En este mismo escenario de desacreditación, se encuentran las lesbomaternidades, que se posicionan fuera del paradigma heteronormativo y desafían la conyugalidad clásica. Por otro lado, se abordan a las madres filicidas, que hacen referencia a las mujeres que transgreden la idea de que el deseo de ser madre es innato a las mujeres y no se alinean con los comportamiento que se esperan de una mujer-madre, por ejemplo, la abnegación, ser intachables, el sacrificio, por lo que al no cumplir con estas características se les considera malvadas.

Así mismo, las mujeres que deciden no tener hijos por elección, se enfrentan a una contradicción, en primer lugar, defienden su soberanía corporal e intelectual frente

a las imposiciones del instinto materno, pero a la vez se les acusa de no asumir la maternidad como rol social. Finalmente, se aborda a las madres feministas, que han generado escenarios emancipatorios donde se permiten la constante negociación para la construcción de relaciones igualitarias. En muchos casos, las madres autónomas pueden entrar en este sistema, debido a la capacidad de negociar con hijas e hijos ante la ausencia de una figura paterna en la dinámica familiar.

De cualquier forma, las madres que habitan las formas maternas anteriores, en ocasiones han sido categorizadas como malas madres. Esta denominación es un recurso utilizado por el patriarcado como estigma social y mecanismo de castigo discursivo para penalizar a aquellas mujeres que no alcanzan, por temas circunstanciales o voluntad propia, el estándar impuesto de una madre normal, abnegada y feliz. Por lo anterior, el texto propone que se debe de deconstruir el ideal de madre sacralizada y desprovista de su capacidad de agencia para avanzar hacia la autonomía de las mujeres, la reivindicación de sus derechos humanos y la soberanía sobre su tiempo y sus decisiones.

A partir de las diferentes experiencias sobre la maternidad, *otras-maternidades* y *no-maternidades*, así como sus pilares teóricos conceptuales, se puede hacer hincapié en un tipo de maternidad que suele ser común en la actualidad: mujeres autónomas maternando y el estigma que les persigue por dicha condición. Para el caso de México el texto de Josefina Cuevas Hernández, que se titula *Jefas de familia sin pareja: estigma social y autopercepción*, presenta desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa el impacto del estigma social, la autopercepción de las mujeres solas y los procesos de acoso en el occidente del país, región geográfica que se caracteriza por una ideología conservadora y tradicional.

Esta investigación aborda la transformación de la estructura conyugal-nuclear a una monoparental donde el liderazgo recae en la madre, la desmitificación del amor conyugal y propone redefinir la conyugalidad obligatoria, donde se acompaña de prejuicios morales cotidianos y formas sutiles y violentas de sanción y control social

patriarcal sobre los cuerpos de las mujeres solas. En pocas palabras, la investigación aborda como un fenómeno la realidad material, social y subjetiva que experimentan de manera cotidiana las mujeres que encabezan hogares monoparentales sin pareja.

El escenario donde se lleva a cabo la investigación se caracteriza por el estereotipo de la familia ideal, o en otras palabras, de tipo nuclear, compuesta exclusivamente por ambos padres heterosexuales y sus hijos biológicos, lo que obliga a que la familia hegemónica sea símbolo de prestigio social, respetabilidad y normalidad, lo que obliga a que la definición de familia sea sumamente restrictiva, sesgada y derive en una asimétrica división sexual del trabajo.

Con base en lo anterior, la autora plantea que abandonar el papel conyugal tradicional desencadena una severa degradación de la vida social de las madres jefas de familia que se materializa en estigmatización social, sospecha moral, exclusión de las redes comunitarias preexistentes y acoso sexual constante, todo ello atenta de forma directa la dignidad de la madre jefa de familia, su reputación personal y la inserción escolar e integración social de sus hijos. En este sentido, la autora afirma que las madres autónomas reportan sentimientos de desprotección, soledad y vulnerabilidad de las jefas de hogar, mismos responden a estructuras culturales, jurídicas e institucionales que reproducen el daño social y castigan la disolución conyugal, al considerar que esta condición de autonomía de las madres se vuelve nociva para el orden social establecido.

La investigación es valiosa para el tema de madres autónomas, ya que propone la categoría analítica *hogar con jefatura femenina*, lo que se define como el hogar compuesto a partir de la ausencia física de un varón proveedor que deja a las mujeres como las únicas responsables finales de la manutención, educación, cuidado y socialización de los hijos. Así mismo hace uso del concepto *estigma* propuesto por Erving Goffman (2006), el cual desde la teoría sociológica, se aborda como una relación especial de desacreditación profunda entre un atributo

considerado desviado, en este caso la ausencia de una pareja masculina en casa, y un estereotipo social negativo, es decir, la anormalidad o peligrosidad de la mujer sola.

Los conceptos anteriores ayudan a comprender el comportamiento de los miembros conjugados dentro de determinados entornos sociales, donde se ejercen actos de discriminación y obligan a las jefas de familia a la separación voluntaria como estrategia de autocuidado emocional ante el rechazo social. Como respuesta ante dicha exclusión, las madres jefas de familia desarrollan lo que la autora refiere como *agencia*, concepto que retoma de la teoría histórica de género de Joan Scott (1999), que indica la capacidad humana de construir una identidad propia, resistir activamente a las presiones opresivas del entorno e interpretar creativamente la realidad para mediar y transformar las normas y prácticas, tanto individuales como familiares.

Por último, también es importante destacar el concepto de *acoso sexual*, definiéndose como un componente invisible e intrusivo de las interacciones cotidianas que asedia a las mujeres solas, mediante miradas lascivas, frases ofensivas o toqueteos, lo que las obliga a actuar de manera limitada o temerosa, para evitar el acoso de los varones de su entorno.

En cuanto a los datos que se analizan en la investigación resalta el imaginario de la familia ideal, que se divide entre las madres autónomas viudas, separadas y divorciadas, quienes reportaron un deseo nostálgico de reconstruir una familia nuclear con un padre presente que les ayude en la toma de decisiones. Mientras que las madres solteras, en especial de clase media, señalaron que la planificación consciente del embarazo fue impulsada por el miedo a la soledad adulta y el desinterés por consolidar una relación de pareja formal.

Con respecto a la exclusión que experimentan las madres autónomas, se refiere que aquellas de tipo divorciadas, separadas y madres solteras, sufren enjuiciamientos constantes sobre su comportamiento moral y sexual. Estos

prejuicios provienen en su mayoría de otras mujeres conyugadas de su entorno, quienes las consideran amenazas para la estabilidad de sus matrimonios, al considerar que pueden seducir a la persona casada y separarla de su cónyuge.

Sobre el acoso sexual emergió como constante con manifestaciones diferenciadas por clase social, es decir, en los entornos medios y altos el acoso fue de tipo verbal e indirecto, a través de mensajes por dispositivos electrónicos y propuestas de compadres y compañeros de trabajo, mientras que en contextos sociales bajos, se registraron agresiones físicas agresivas, como intentos de forzar la puerta e introducirse a las viviendas de las mujeres solas, por parte de varones que las identificaban como asequibles en términos sexuales debido a la ausencia de un hombre protector en casa.

La autora manifiesta que las narrativas oficiales e institucionales de la Iglesia y el Estado que promueven el modelo de familia nuclear tradicional como forma legítima de organización social y aceptable bajo argumentos morales, genera la violencia que se manifiesta en la vida de las madres jefas de familia y sus familias. Además, esta misma lógica señala que las jefaturas monoparentales sean consideradas disfuncionales o anormales, lo cual invisibiliza y penaliza una realidad familiar que representa casi una cuarta parte del total de hogares en México, sin embargo, el estudio también revela que la variable tiempo y el ejercicio de la capacidad de agencia funcionan como detonante en la transformación de la vida de las mujeres jefas de familia.

En otras palabras, estas mujeres reconocen que la desestructuración conyugal puede estar acompañada de miedo, vulnerabilidad económica e incertidumbre por la inoperancia legal para reclamar pensiones alimentarias, pero en retrospectiva se concibe como un proceso liberador que las rescata de dinámicas familiares caracterizadas por violencia física, infidelidades y, en algunos casos, adicciones, lo que les permite experimentar autonomía material, autoestimas reconstruidas y la libertad de tomar el control absoluto de sus propias vidas y decisiones. Para

concluir, la autora apunta que los hogares que tienen una mujer a la cabeza, representan estructuras estables de convivencia que desafían empíricamente las bases patriarcales de la organización social en el México contemporáneo, por lo que no se les debe de considerar estructuras familiares de menor valía social, ni a las jefas del hogar como mujeres vulnerables disponibles, para cualquier tipo de relación interpersonal.

En este mismo tenor, sobre la exigencia que recae en las mujeres de perpetuar dinámica conyugales y familiares bajo prejuicios morales de estigma social, se encuentra el análisis de Cecilia Rodríguez Dorantes (1997) que lleva por título *Entre el mito y la experiencia vivida: las jefas de familia*, en este se presenta como fenómeno de estudio el proceso social que transitan algunas mujeres donde pasan de una vida conyugal formalizada hacia la conformación de hogares con jefatura femenina.

Dicho de otras forma, el artículo aborda la intersección entre los discursos ideológicos dominantes de una cultura patriarcal y la práctica cotidiana vivida por mujeres divorciadas, separadas y/o abandonadas en el entonces Distrito Federal y su área metropolitana. Es interesante señalar que así como los estudios revisados con anterioridad, se cuestiona al modelo familiar conyugal-nuclear, que ha sido instituido en la sociedad mexicana, como el ideal universal e incuestionable de honorabilidad moral y que además representa la realización personal para las mujeres, es decir, se pone en tela de juicio el destino de género que determina como plan de vida natural y automático para toda mujer en edad adulta, el casarse y procrear hijos, bajo la tutela de un hombre proveedor. Esta idea suele ser interiorizada e incorporada de forma casi natural por los sujetos, en especial mujeres, como deseos y proyectos de vida personales, con poca posibilidad de rechazar la norma, sin antes ser señaladas moralmente.

En relación con lo anterior, la posible disolución de la unión, suele ser un proceso multicausal y doloroso plagado de contradicciones e incertidumbre, donde el

matrimonio, lejos de ser la garantía eterna de felicidad y de comprensión mutua que promete el relato social, constituye una realidad de confinamiento, desigualdad sistemática y violencia estructural, de dónde muchas veces las mujeres deben escapar para salvaguardar su propia integridad física y emocional, lo que conlleva también a la degradación de una expectativa de vida, interiorizada desde edades tempranas.

Para realizar el respectivo análisis, la autora conceptualiza a la *familia* como una institución social e históricamente constituida, donde entran en juego la normatividad sociocultural, la división sexual del trabajo y la reproducción de las relaciones asimétricas de poder, lo que se aleja de la concepción armoniosa que muchas veces se concibe como estructura conyugal. De esta manera, la categoría *jefa de familia*, se define a partir de la responsabilidad económica del hogar que asume una mujer que no cuenta con una pareja o compañero estable, por tanto, se hace cargo de manera individualizada sobre la toma de decisiones, la organización doméstica y la dotación de múltiples cuidados afectivos esenciales para la supervivencia y reproducción individual de los miembros de su grupo doméstico.

A partir de dicho marco conceptual, se pretende confrontar el ciclo de vida ideal de la esposa-madre, que promueven instituciones como la iglesia judeocristiana en detrimento con las trayectorias empíricas e individuales de mujeres que experimentaron la disolución conyugal, en función de tres condiciones: las divorciadas, es decir, aquellas mujeres que atravesaron la disolución legal del vínculo, las separadas o quienes interrumpieron la convivencia por decisión de uno o ambos a través de un comunicado implícito o explícito para hacerlo y las abandonadas, cuya disolución del vínculo fue unilateral y sin aviso previo. De esto se halló que las mujeres divorciadas pertenecían en su mayoría a estratos socioeconómicos con mayor escolaridad, mientras que el abandono conyugal, se concentró de forma casi absoluta en mujeres con baja preparación académica y en condiciones de extrema pobreza material.

Partiendo de los datos recolectados, se halló que las mujeres asumen la jefatura económica e interna de sus familias mucho antes de que la disolución conyugal definitiva ocurra, lo que las lleva a convertirse en proveedoras principales de su hogar, desde la privación material de la pareja. Lo anterior no implica una liberación o emancipación de la mujer, en la mayoría de los casos estas seguirán supeditadas al poder, la autoridad y el control masculino dentro del ámbito privado.

Por otro lado, el estudio reveló veintiún tipos de conflictos persistentes que minan la relación conyugal, entre los que destacan, la falta de un espacio propio debido a la convivencia forzada en casa de los suegros, el incumplimiento sistemático de la obligación alimentaria por parte del hombre, la intervención intrusiva de las madres de los maridos, o en otras palabras, suegras que facilitan la irresponsabilidad del hijo al cobijarlo en su casa cada vez que hay disputas con la esposa, y la infidelidad masculina que genera heridas de humillación y desamor en la mujer.

Otro punto destacable son los testimonios que refieren a la erosión del erotismo y la vida sexual, en los que aparecen vinculados a estructuras de opresión y alienación. Dicho de otro modo, la sexualidad femenina es instrumentalizada de forma obligatoria para la procreación o el placer exclusivo del otro, lo que obliga a las mujeres a realizar grandes concesiones emocionales y corporales, además de tolerar insatisfacción, espionaje y hasta violencia sexual dentro del matrimonio, obligadas bajo la amenaza de ser abandonadas y el imperativo moral de mantener la unión conyugal para siempre.

Esto último es interpretado como un elevado costo subjetivo, físico y material que las mujeres pagan por intentar ajustarse al estándar normativo social. En este sentido, la jefatura femenina de hogar no es ni representa una elección voluntaria o un proyecto de vida diseñado libremente por y para las mujeres, sino que se trata de un estado impuesto socioculturalmente como resultado directo del desgaste, la violencia y la asimetría que caracteriza a las uniones conyugales en la sociedad contemporánea.

Además sugiere que los hogares dirigidos por mujeres cuestionan la validez de las instituciones tradicionales y confirma que, aunque el tránsito inicial hacia la jefatura se sobrelleve en medio de dolor, desamparo económico y el estigma social del abandono, la gran mayoría de las mujeres logra superar la culpa y la aflicción inicial, pasando a un estado de orgullo, satisfacción y logro por su capacidad de sostener a sus hijos de forma autónoma.

No obstante, dicho estado de bienestar puede verse vulnerado debido a las privaciones socioeconómicas, la segregación en el empleo informal y la falta de corresponsabilidad paterna que erosionan la confianza cognitiva y el bienestar emocional de las madres autónomas. Este tópico lo desarrolla el artículo *Desafíos de las mujeres jefas de familia monoparental: ¿convicción o duda de sus propias capacidades?* de la autora Santa Mercado Ibarra, a través de la medición de los impactos cognitivos, emocionales y de salud mental que la violencia estructural y el desamparo estatal permea sobre las identidades y las capacidades concretas de las madres que crían en solitario en México.

En este sentido, la autora refiere que la precariedad económica, la falta de seguridad social y el abandono de los padres hacia sus hijos, coartan las capacidades individuales de las mujeres que encabezan hogares monoparentales, para afrontar situaciones estresantes. Lo anterior se agudiza, a partir de la dinámicas en el mercado laboral, que suelen ser de tipo asimétrico y hostil para las mujeres, esto obliga a las mujeres a asumir en solitario jornadas extras de trabajo. Por un lado, lo referente al trabajo laboral, el cual es necesario para la manutención económica y, por el otro lado, lo referente al cuidado doméstico de los hijos, que se lleva a cabo sin corresponsabilidad paterna y, en muchos casos, sin redes comunitarias de apoyo. Esto provoca niveles superlativos de estrés y desgaste emocional en las jefas del hogar, lo que deteriora su autoestima y socava su creencia de autoeficacia, y a su vez, obliga a las madres autónomas a vivir en un persistente estado de duda

sobre sus propias habilidades cognitivas, sociales y profesionales para salir adelante con sus familias.

El concepto principal de la investigación, es decir, la autoeficacia generalizada, se retoma de Albert Bandura (2001) y apunta a los juicios subjetivos y creencias de cada persona respecto a sus propias capacidades para aprender, rendir o ejecutar las acciones requeridas ante situaciones estresantes, imprevistas o desafiantes, ejerciendo un impacto directo sobre la cantidad de esfuerzo empleado y el grado de persistencia frente a los obstáculos, sin embargo, en el contexto de las madres jefas de familia la percepción de la autoeficacia refleja la opresión social que se encuentra enraizada en un sistema que devalúa de forma sistemática los esfuerzos de dichas madres autónomas.

En cuanto a los resultados de la investigación arrojaron que el 52% de las madres jefas de familia participantes poseen una baja autoeficacia generalizada, mientras que sólo el 18% se ubicó en el rango medio y el 30% restante registró un nivel alto. Esto se debe en gran medida a que el 76% de las madres solas no recibe ningún tipo de pensión o apoyo económico por parte del padre para la manutención de sus hijos, mientras que el 68% señaló que los infantes tampoco reciben atención o apoyo emocional de su progenitor y el 82% de las participantes declaró no contar con apoyo financiero por parte de sus familiares de origen. En el ámbito laboral, aunque el 92% de las mujeres cuenta con un empleo, la mayoría se encuentra laborando en condiciones de extrema precariedad, por ejemplo, el 62% trabaja como empleadas en maquiladoras, labores secretariales o en el servicio doméstico remunerado y sólo el 10% de ellas logra desempeñarse a nivel profesional, lo que se traduce en bajísimas remuneraciones salariales y un 12% de exclusión total de seguridad social médica.

Las condiciones antes descritas sugieren que las expectativas de autoeficacia de las mujeres están vinculadas y condicionadas por el entorno social, económico, personal y familiar en el que se desenvuelven día a día, por ello, es casi imposible

que una madre autónoma desarrolle una alta confianza en sus propias capacidades, para enfrentar situaciones desafiantes de la vida, debido a que se le obliga encargarse de la estabilidad financiera del hogar, de la crianza completa de los hijos y a realizar de forma exclusiva el trabajo doméstico no remunerado.

Además, el estudio reporta el abandono moral y económico de los padres ausentes, comportamiento que es permitido, gracias al sistema sociocultural patriarcal que rige en México, pero que representa una forma de violencia de género que atenta contra la salud mental, el bienestar y la autoestima de las mujeres, así como el desarrollo integral de las hijas e hijos de la pareja. Adicionalmente, esta situación de tolerancia de la paternidad ausente, perpetúa la opresión de género, ya que se exige a las madres que asuman de manera exclusiva e individualizada las responsabilidades que deberían ser corresponsabilidad del progenitor, bajo designios legales y morales, así como de la familia ampliada y de las instituciones del Estado y no sólo responsabilidad de la madre jefa de familia.

VI. Formulación de la hipótesis

Con base en lo anterior se puede afirmar que la vulnerabilidad socioeconómica y la sobrecarga de trabajo en los hogares encabezados por madres autónomas en México están determinadas por la convergencia entre la violencia económica, derivada del abandono paterno e incumplimiento de pensiones alimentarias y la asimétrica división sexual del trabajo de cuidados, esta relación se ve agravada por la inserción de las madres autónomas a empleos informales que carecen de seguridad social, pero se modera con la cobertura de los programas sociales y el despliegue de redes comunitarias y de agencia colectiva.

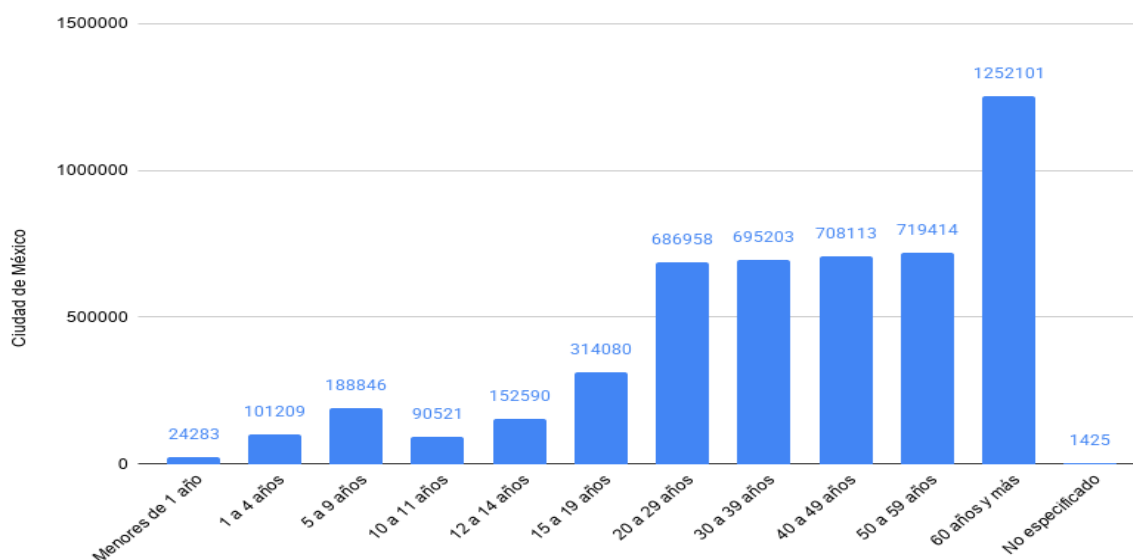
Dicho lo anterior la unidad de análisis que se persigue en esta investigación son las madres autónomas en la ciudad de México, es decir, aquellas mujeres que ejercen la crianza, el cuidado y el sostenimiento material de sus dependientes en ausencia de una pareja residente o proveedora, ya sea por estado conyugal de soltería, separación, divorcio o abandono. De manera que las variables que se consideran para este estudio son, por un lado, el nivel de vulnerabilidad socioeconómica y precarización multidimensional del hogar, por ejemplo, el total del ingreso corriente promedio trimestral, la condición de pobreza monetaria o multidimensional o el índice de inseguridad alimentaria.

En cuanto a los elementos lógicos que relacionan las unidades de análisis, se considera a la división sexual del trabajo y la informalidad laboral. Dado que a las mujeres se les asigna la responsabilidad exclusiva de los cuidados y ante la negación al acceso a guarderías públicas, para el resguardo de las infancias, la madre jefa de hogar se ve obligada a limitar su tiempo de trabajo para poder criar, acompañar y cuidar de manera presente, por lo que acepta empleos informales o de medio tiempo con menores ingresos, como opción para generar los recursos necesarios para la solvencia de los dependientes, esto reduce el ingreso corriente del hogar e incrementa la posibilidad de caer en pobreza.

VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través del Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, para el segundo trimestre de 2026, se calcula que en la Ciudad de México habitan 4,934,743 millones de mujeres, de las cuales la mayoría tiene entre veinte y sesenta años. Dicha información se puede observar en el siguiente gráfico 1:

Gráfico 1: Población total por grupos de edad según sexo: mujeres, en la Ciudad de México, segundo trimestre 2026

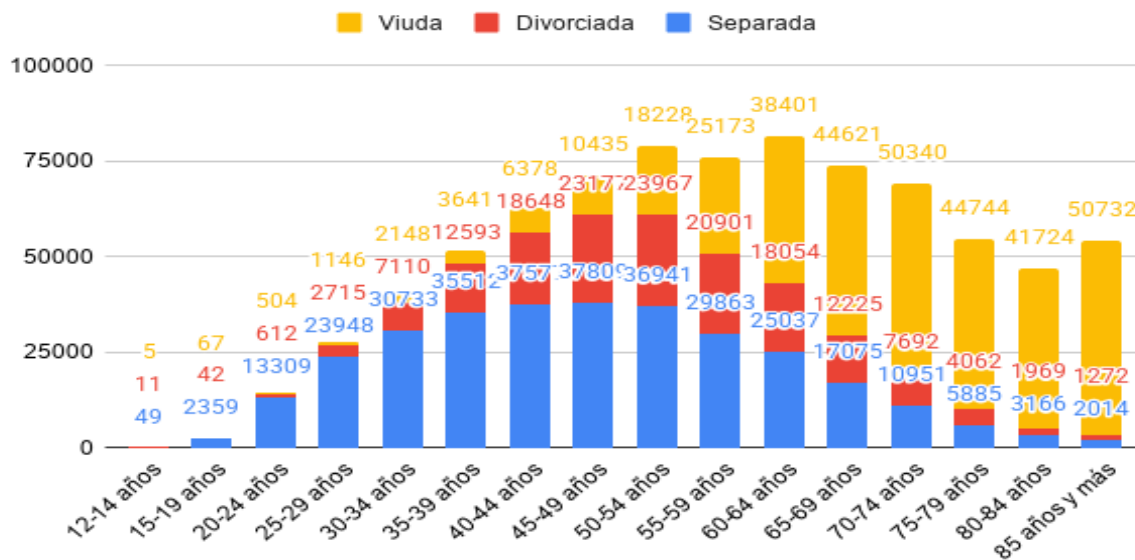


Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2026. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#tabulados>

Con base en el gráfico 1, la tasa de mujeres mayores de edad, es decir, entre 20 a 60 años y más, da un total de 4,061,789 mujeres. De este total, se sabe que su situación conyugal puede variar entre solteras, casadas, en unión libre, separadas, divorciadas y viudas. Con respecto a la cantidad de mujeres cuya condición conyugal apunta a mujeres en autonomía, se estima que en 2020, había un total de

805,565 de mujeres en dicha condición, es decir el 19% del total. Tal y como se observa en el gráfico 2:

Gráfico 2: Situación conyugal de mujeres, por grupos quinquenales de edad, 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de Censo de Población y Vivienda (CPV), 2020

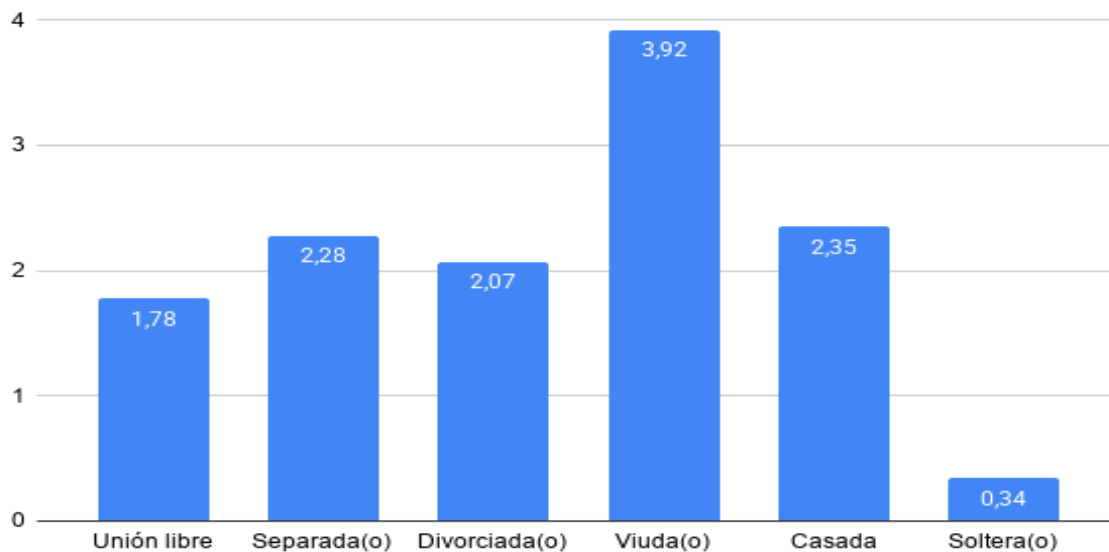
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>

Del gráfico anterior, se observa un alto índice de mujeres separadas, con un pico entre los 35 y 55 años. Es importante destacar que las mujeres viudas son comunes a partir de los 60 años, mientras que el total de las mujeres divorciadas es menor en comparación con las otras dos categorías, es decir, separadas y viudas, lo que apunta a una disminución de matrimonios como contrato civil para la unión de pareja. Lo anterior implica que para la disolución del vínculo baste con la separación física de los sujetos, situación que deja en estado de indefensión a las madres e hijos, en términos económicos y de seguridad social, entre otras.

En esta misma línea de ideas, según datos de la encuesta Nacional de los Hogares (ENH), en su edición de 2017, el 28.5% de los hogares en México están encabezados por una jefatura femenina, es decir, por una madre autónoma y jefa

de familia. Mientras que la ciudad de México reporta el 37.8% de los hogares encabezado por una madre autónoma. Con respecto a los índices sobre la maternidad de estas mujeres, se reporta que las mujeres separadas suelen tener en promedio 2.28 hijos nacidos vivos, como se observa en la siguiente gráfico 3:

Gráfico 3: Promedio de hijas e hijos nacidos vivos de mujeres de 12 años y más en Ciudad de México , según situación conyugal



Fuente: Elaboración propia a partir de Censo de Población y Vivienda (CPV), 2020

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>

Con base en los datos anteriores, se reporta que las mujeres que se encuentran en estado de autonomía, es decir, divorciadas, viudas o separadas suman un promedio de 8.27 hijos nacidos vivos a diferencia de las mujeres casadas que reportan un promedio de 2.35 hijos. En este sentido es interesante destacar que las mujeres viudas son quienes más hijos en promedio reportan como 3.92 hijos vivos nacidos, por que en la mayoría de los casos, son ellas mismas quienes fungen como jefas de familia, ante la ausencia de una figura masculina que provea recursos materiales para el sostenimiento del hogar.

En la Ciudad de México, la Población Económicamente Activa (PEA) con respecto a mujeres representa al 43,8%, es decir, 1,943,603 mujeres, de las cuales, 1,852,772 se encuentran ocupadas. De esta cifra, el 68.4% son madres y 433,310 de estas son jefas de familia.

En México se reconoce que el ingreso total para cubrir los gastos de una familia corresponde a un ingreso corriente total, esto es, aquel que se conforma por el ingreso corriente monetario, que en su mayoría se percibe por el trabajo asalariado de los componentes de la familia. Esta información se muestra en el gráfico 4:

Gráfico 4: Composición del ingreso total en los hogares en México

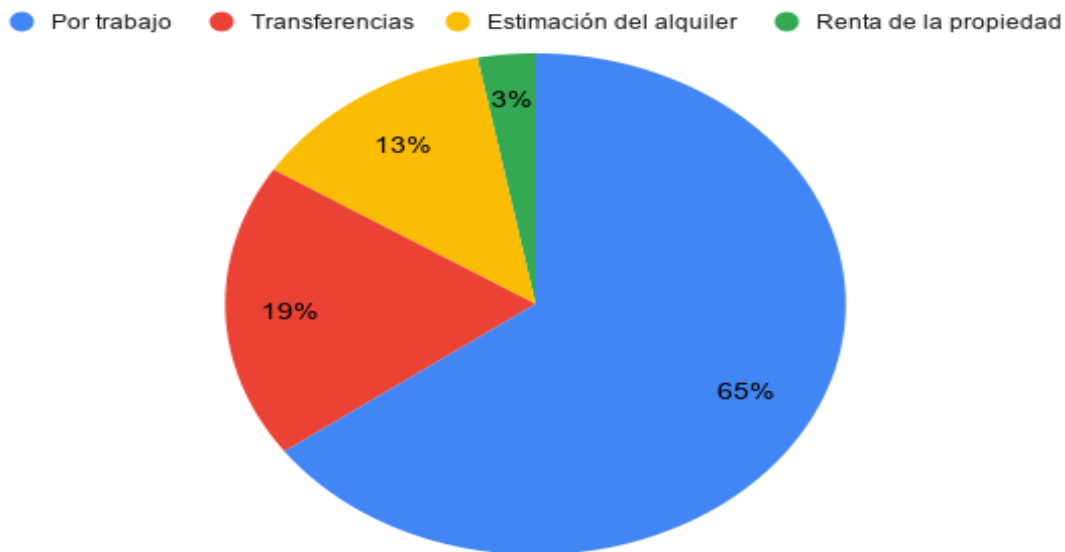


Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2022. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/>

Como se observa en el gráfico anterior, las percepciones financieras y de capital que incluyen montos por el retiro de inversiones, ahorro, tandas, cajas de ahorro, préstamos recibidos de personas ajenas al hogar o instituciones, etcétera, no representa una generalidad para el ingreso de recursos dentro de las familias mexicanas.

La información anterior se complementa con datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020, que señala que en los hogares donde reside al menos una madre autónoma, los ingresos y gastos mantienen una disparidad importante, ya que mientras se cuenta con una cantidad reducida de ingresos, existen necesidades diversas que deben ser cubiertos, los cuales se consideran gastos. Ambas categorías se distribuyen de la siguiente manera en el gráfico 5:

Gráfico 5: Distribución de ingresos en hogares con madres autónomas



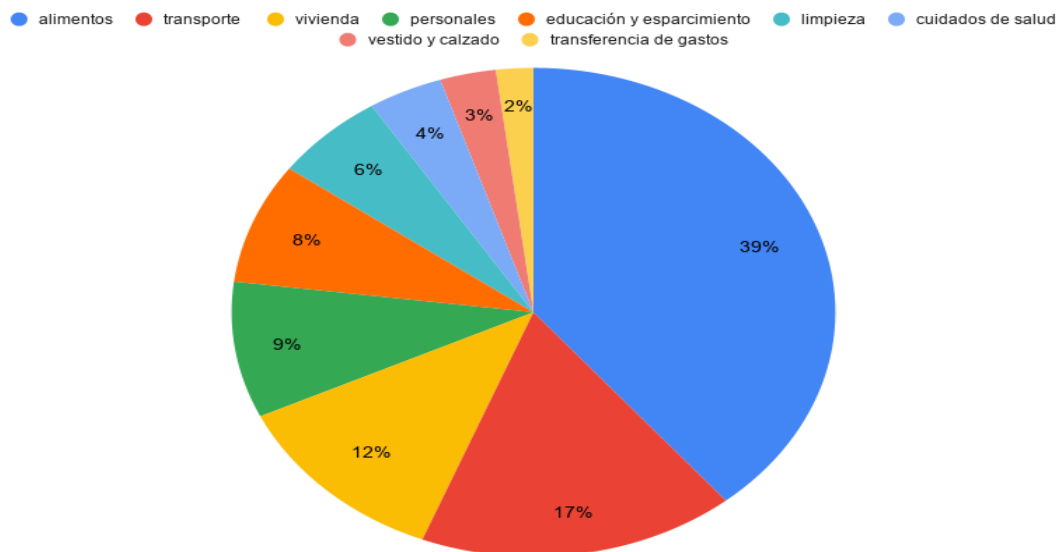
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2022. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/>

Con base en el gráfico anterior, se reconoce que la mayor parte de los ingresos en los hogares recae en lo que se percibe del salario por trabajo, este puede ser trabajo subordinado o trabajo independiente. Con respecto a las transferencias se incluyen jubilaciones y pensiones, becas provenientes del gobierno y de instituciones, donativos en dinero derivado de instituciones y otros hogares, ingresos provenientes de otros países, beneficios provenientes de programas gubernamentales, transferencias en especie de otros hogares y transferencias en

especie de instituciones. En lo que respecta a renta de propiedad abarca ingresos resultantes de cooperativas, sociedades y empresas que funcionan como sociedades y arrendamientos de activos tangibles y financieros.

En contraparte, los gastos o egresos dentro de los hogares se distribuyen en nueve categorías, de las cuales, el mayor porcentaje corresponde a alimentos con 39%, seguido del transporte con 17% y la vivienda con 12%. Solo en estos tres rubros se concentra el 68% del gasto total, es decir, más de dos terceras partes de la economía de la familia se invierte en cubrir tres necesidades, que si bien son indispensables, no son las únicas para solventar. Por otra parte, el resto de las categorías reportan el 32% restante: gastos personales con 9%, educación y esparcimiento señala 8%, limpieza 6%, cuidados de salud 4%, vestido y calzado con 3% y transferencia de gastos con 2%. Esta información se muestra en el gráfico 6:

Gráfico 6: Distribución de egresos en hogares con madres autónomas



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2022. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/>

La información anterior puede compararse con cifras sobre la medición de la pobreza en México, que indican que en México en 2020, 640 municipios tenían al 80% de la población de mujeres en pobreza. Si bien estas cifras no representan la realidad de la Ciudad de México, en dicho territorio, según el *Informe de pobreza y evaluación 2022. Ciudad de México*, del CONEVAL, el 32.6% de la población capitalina se encuentra en situación de pobreza o carencia, en cuanto a seguridad social con cifras del 40.7%, servicios de salud con 26.7%, alimentación nutritiva y de calidad con 17.8%, rezago educativo con 9.5% y 3.1% para servicios básicos de vivienda. Para el caso de las mujeres en Ciudad de México, la carencia con mayor presencia fue el acceso a la seguridad social con un rango entre 41.8% y 39.2%, mientras que la carencia por acceso a servicios de salud, representó el segundo lugar con un porcentaje de 25%.

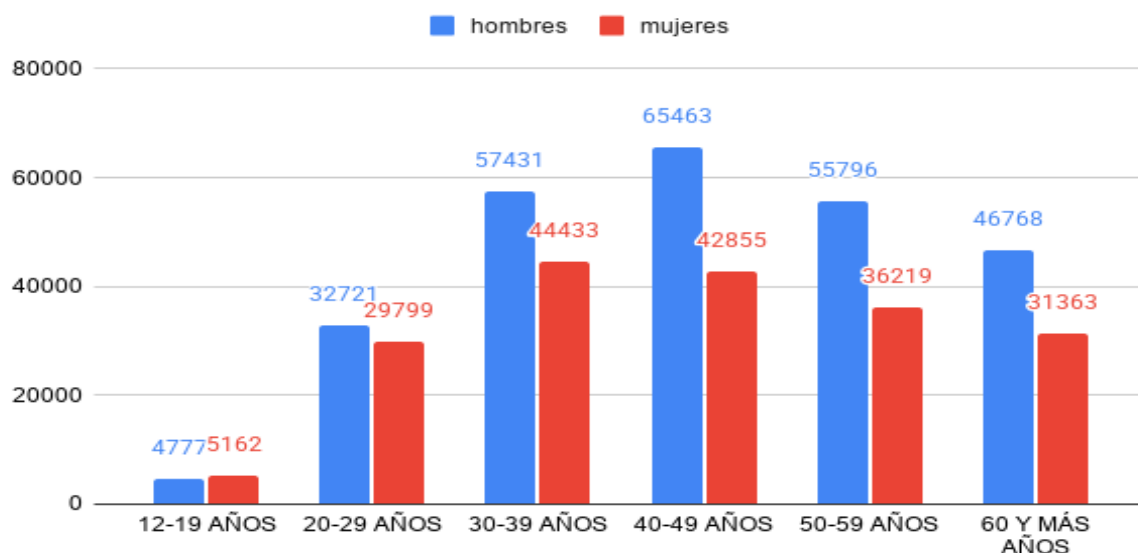
Dentro de las carencias que impactan de manera directa a las madres autónomas se encuentra el acceso a la vivienda, el cual representa un derecho fundamental para los seres humanos, ya que además de dotar de espacios habitables dignos, implica el acceso a oportunidades para el desarrollo integral de las mujeres. En este sentido, se reconoce que en ocasiones se encuentran limitadas para adquirir, rentar o mantener una vivienda propia, debido a obstáculos estructurales y sociales como la desigualdad económica, la carga desproporcionada de cuidados familiares y la violencia de género.

Al respecto, el Boletín *Mujeres habitando la ciudad de México*, de la Secretaría de Mujeres (2025), reporta que las mujeres madres autónomas, además de ser la cabeza de sus familias, son quienes suelen tener ingresos más bajos y, por ende, menos acceso a créditos hipotecarios o apoyos financieros para la adquisición de una vivienda.

Aunado a lo anterior se debe de considerar que, según datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2024, el ingreso promedio trimestral de las mujeres de Ciudad de México fue de 31,754 pesos. Las cifras sobre

la percepción trimestral de las mujeres en Ciudad de México, según edades se muestra en el siguiente gráfico 7, en comparación con la de hombres.

Gráfico 7: Ingreso promedio trimestral monetario en Ciudad de México, por grupos de edad y sexo



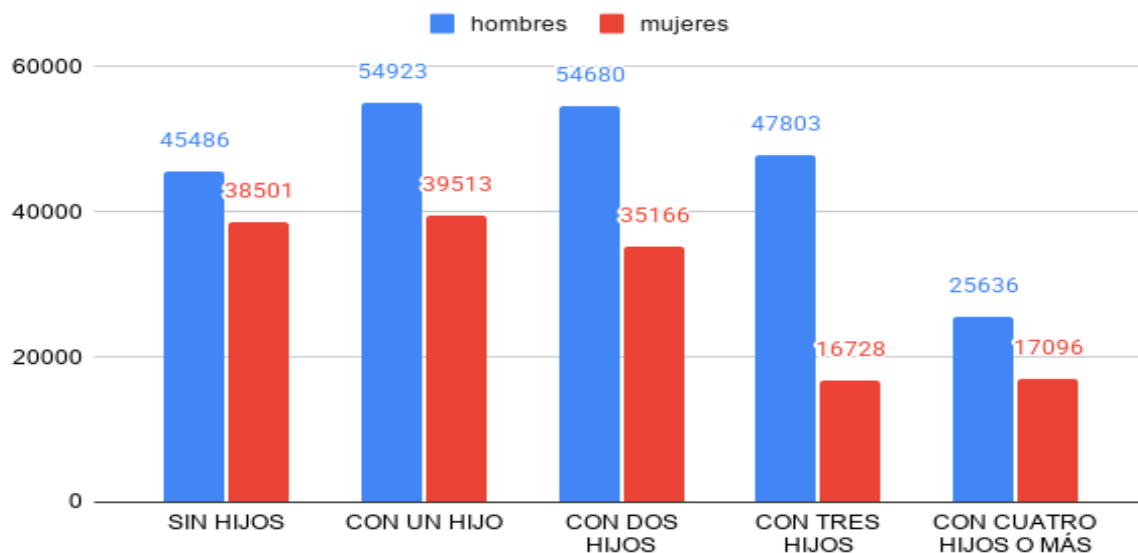
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2024. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2024/#tabulados>

Como se observa en el gráfico existe una brecha marcada entre hombre y mujeres, en especial a partir de los 30 años. Esta situación, se transforma cuando existen estructuras familiares donde hay una mayor presencia de dependientes, ya sean hijos, personas con necesidades especiales o adultos mayores, es decir, la cifra promedio de ingreso disminuye en respuesta a la distribución del egreso de cada familia que se presentó en el gráfico 6.

Además, existe un fenómeno donde se observa la reducción del ingreso monetario de las mujeres según los hijos que tengan. Por ejemplo en mujeres de 15 a 49 años sin hijos el ingreso trimestral puede alcanzar hasta 37,649 pesos, pero esta cifra disminuye con cuatro hijos, reduciéndose a 17,096 pesos por trimestre. En otras palabras, no sólo se trata del gasto extra por cada hijo, sino que la situación se

agrava por la reducción del ingreso monetario de la mujeres, La comparativa con hombres y con respecto al número de hijos, se muestra en el gráfico 8:

Gráfico 8: Ingreso promedio trimestral monetario en Ciudad de México, por número de hijos y según sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2024. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2024/#tabulados>

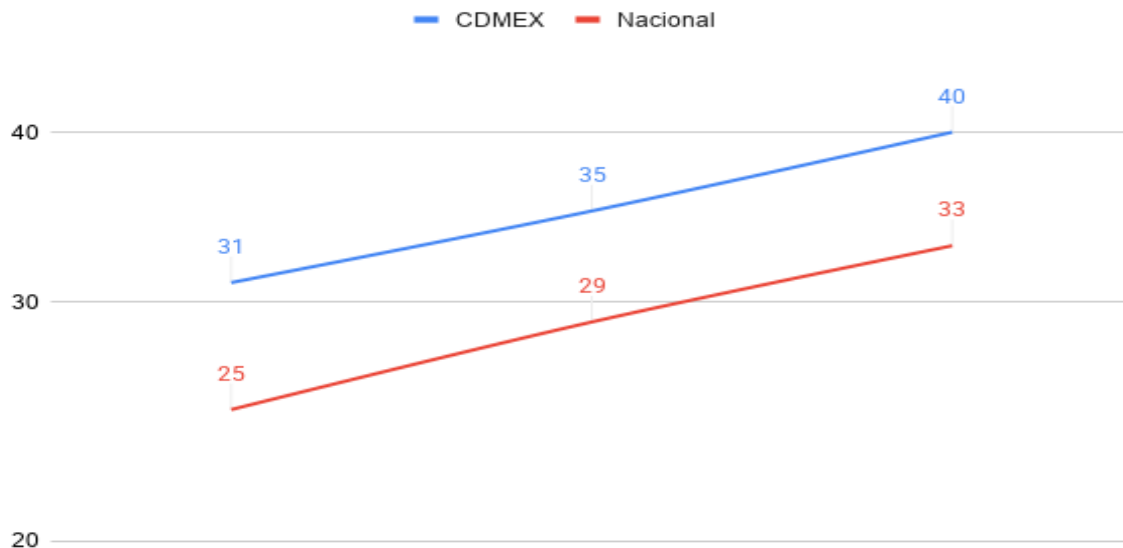
Dicha información se complementa con el ingreso corriente promedio trimestral según el sexo de la persona jefa de familia, según datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2024, cuando se trata de una jefatura masculina se alcanza hasta los 81,232 pesos, mientras que cuando se trata de una jefatura femenina esta se reduce un 12.4% a 71,190 pesos.

La violencia a las que son sometidas las madres autónomas no sólo se reduce a los ámbitos económicos, sino que se observa también en la asignación de trabajos no remunerados. En este sentido, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) de 2024 reporta que la distribución de trabajo no remunerado doméstico, de cuidados, comunitario y voluntario recae en las mujeres quienes del 100% de su tiempo dedican el 64.8% a trabajo no remunerado, y el 33.3% a trabajo para el

mercado a comparación de los hombres quienes dedican solo el 30.9% al trabajo no remunerado, doméstico, de cuidados comunitario y voluntario y un 66.7% de su tiempo lo destinan para el trabajo de mercado. Esto implica que en promedio las mujeres dedican 61.1 horas de trabajo a la semana y los hombres 58 horas.

A pesar de la opresión sistémica con la que viven las madres autónomas, a partir de los últimos quince años, se reconocen e identifican con mayor frecuencia como las jefa de la vivienda, los datos al respecto se presenta en el gráfico 9:

Gráfico 9: Jefatura de hogar femenina , comparativo CDMX y Nacional



Fuente: Elaboración propia a partir de Indicadores estratégicos: Jefatura de hogar femenina.

<https://indicadoresdegenero.semujeres.cdmx.gob.mx/indicadores/indicadores-estrategicos/jefatura-de-hogar-femenina>

En el gráfico anterior, se puede observar una tendencia positiva hacia la autoidentificación como madres autónomas y jefas de familia. Esto además se refuerza con los múltiples programas sociales que apoyan a las madres autónomas y les empoderan para asumir su rol, lejos de prejuicios y discriminaciones. Dentro de estos se encuentra el programa social denominado *Para las jefas*, que impulsa

la Alcaldía Miguel Hidalgo, desde 2024. Este programa tiene como objetivo apoyar a:

las mujeres jefas de familia que sean las principales o únicas aportadoras económicas de su familia, que tengan dependientes económicos a su cargo siendo madres o tutoras legales de menores de edad de hasta 17 años, 11 meses cumplidos al momento del registro, que además sean residentes de la demarcación territorial Miguel Hidalgo.

Para ello, se les asigna un apoyo económico de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), dividido en 3 pagos, para apoyar en los gastos de alimentos y necesidades básicas, con esto se busca disminuir la vulnerabilidad de las mujeres que son las principales o únicas aportadoras económicas y potenciar su autonomía. Ejemplos como este lo han tomado otras alcaldías como Iztapalapa, Cuauhtémoc, entre otras, cuya información se observa en la siguiente tabla 1:

Tabla 1: Programas sociales enfocados en madres autónomas en la Ciudad de México

Nombre del Programa	Alcaldía	Objetivo	Requisitos Principales	Apoyo
Iztapa' las Jefas	Iztapalapa	Erradicar la desigualdad estructural y la pobreza, garantizando el derecho a la alimentación de las jefas de	- Ser mujer jefa de familia (entre 34 y 57 años). -Residir en la alcaldía. -No tener otro apoyo	\$4,000 MXN en total, distribuidos en 4 ministraciones de \$1,000 MXN cada una.

		hogar en situación de vulnerabilidad	económico similar.	
Apoyo Económico a Jefas de Familia para su Inclusión Laboral	Cuauhtémoc	Promover la inclusión laboral y aminorar la vulnerabilidad económica de las jefas de familia	-Tener entre 40 y 55 años de edad. - Comprobar que se reside y trabaja en la alcaldía. - Tener dependientes económicos directos en el mismo domicilio.	Apoyo económico periódico según las reglas de operación locales anuales
Mujeres con Raíz / Las Jefas GAM	Gustavo A. Madero	Impulsar a las mujeres a emprender, ser independientes y mitigar los gastos del hogar en condiciones de	-Tener entre 18 y 59 años de edad. -Ser residente de la alcaldía. -No recibir otro apoyo gubernamental local o	\$4,000 MXN (esquema de pago anual determinado por la administración local).

		vulnerabilidad	federal similar.	
--	--	----------------	------------------	--

Fuente: Elaboración propia a partir de Convocatoria Iztapalapa' las Jefas

<https://iztapalapa.cdmx.gob.mx/principal/alcaldiaApartado/Contenido/Programas.html>,

Convocatoria Para Las Jefas <https://programas.miguelhidalgo.gob.mx/wp-content/uploads/2026/03/CONVOCATORIA-GACETA-PARA-LAS-JEFAS-2026.pdf>, Las Jefas

GAM

https://tubienestar.cdmx.gob.mx/detalle_publico/resumen/programa/1558/2025_PS_007_02C

D07

Como se mencionó, este tipo de programas sociales impulsados para el apoyo y empoderamiento de las madres jefas de familia han tenido buena recepción entre la población de las Alcaldías donde se llevan a cabo. El ejemplo más representativo es la Alcaldía Iztapalapa, donde el programa Iztapalapa' las Jefas ha tenido gran éxito de convocatoria

Imagen 1. Convocatoria evento Red de Mujeres Iztapalapa' las Jefas, 2026



Recuperada de: Facebook Alcaldía Iztapalapa, 2026.

Lo anterior, debido a que apoya a jefas que se dediquen al trabajo del hogar y que no perciban ingresos por un empleo formal, jefas de hogar que tengan mayor

número de hijas/hijos, jefas de hogar que tengan hijos menores de 23 años, jefas de hogar sin pareja con hijos y/o hijas y mujeres en situación vulnerable de pueblos y barrios originarios, comunidades indígenas residentes y afromexicanas y refugiadas o bajo protección internacional (Gaceta Oficial de la ciudad de México, 2025).

VIII. Conclusiones

A partir de lo analizado, se concluye que la presencia de las madres autónomas y jefas de familia en la Ciudad de México constituye una realidad multidimensional donde se cruzan transformaciones socioculturales, precarización económica, violencia institucional y nuevas formas de resistencia política.

Por un lado, las fuentes estadísticas reportan que los hogares encabezados por mujeres han mantenido un crecimiento constante, entre el 23% y más del 30% del total nacional, sin embargo, la jefatura femenina se ejerce en condiciones de vulnerabilidad para las madres, ya que estas enfrentan a una brecha salarial de género persistente, ingresos corrientes menores respecto a los hogares con jefatura masculina y labores remuneradas predominantes en el sector informal y sin seguridad social, lo que afecta de manera directa los cuidados, en especial para infancias y personas dependientes, lo que en genera jornadas dobles y triples y la dependencia a las redes de apoyo familiares, compuestas casi siempre por otras mujeres y abuelas.

Además, la mayoría de las veces que las mujeres ejercen la maternidad de manera autónoma, se debe a dinámicas previas de violencia física, psicológica, infidelidad y desentendimiento económico de sus parejas, por lo que una vez que logran disolver el vínculo conyugal deben enfrentarse al estigma social, la sospecha moral sobre su conducta y formas agresivas de acoso sexual motivadas por la falta de una figura masculina protectora. Lo anterior provoca aislamiento social, sobrecarga de roles y la devaluación de su autoestima, con respecto a su autoeficacia, y la erosión de su salud emocional.

Se propone como propuesta para solucionar los problemas detectados fortalecer el marco jurídico y la coercitividad contra la impunidad alimentaria. En ese sentido, se propone seguir impulsando mecanismos ejecutivos de cobro y/o reformar el código procesal civil y familiar, donde se legalice la creación de mecanismos de retención

salarial automática, inscripción en padrones públicos de deudores alimentarios e impedimentos para trámites oficiales a quienes evadan sus obligaciones parentales. Por otro lado, se sugiere acompañar legalmente a las madres autónomas sin revictimizar, para ello se requiere reestructurar el acceso a la justicia familiar, con el proposito de ofrecer defensoría de oficio especializada que elimine las barreras económicas de los litigios, prevenga el acoso sexual o las amenazas de las exparejas durante el proceso y así garantizar la efectividad de las medidas cautelares.

Como tema complementario a lo que se ha presentado hasta ahora, se sugiere el estudio de la doble jefatura transgeneracional, que refiere al arreglo doméstico y relacional donde la mujer adulta mayor o con más de 60 años, quien ya es jefa de su propio hogar por viudez o separación, asume a la vez la co-jefatura y la infraestructura básica de cuidados de sus nietas y nietos, o en otras palabras de las hijas e hijos de sus hijas, en especial cuando estas también son madres autónoma. Todo ello como resultado de la evasión del pago de pensiones alimenticias por parte de los progenitores ausentes y la falta de un sistema público de cuidados, lo que en ocasiones obliga a que los recursos de la persona adulta mayor se convierta en un subsidio indirecto a la infancia, que se distribuye en gastos para la alimentación y educación de los nietos y provoca, de forma directa o indirecta, desgaste físico y emocional para las mujeres abuelas.

Posibles soluciones

Como se ha presentado a lo largo de esta investigación, para poder abordar las maternidades contemporáneas desde una perspectiva feminista, sociológica e histórica, que cuestione la visión tradicional y patriarcal del hogar nuclear y permita el empoderamiento de las madre autonomas, se sugieren los siguientes puntos:

1. Reorganizar el cuidado y consolidar un Sistema de Cuidados. Al respecto se propone desarrollar más y mejor infraestructura pública de estancias y guarderías, ya que el 80% de las madres trabajadoras no tiene acceso a guarderías institucionales, aun cuando la mayoría necesita de este servicio cuidado infantil, por ende se considera que el Estado debe colectivizar la crianza mediante una red nacional de centros de cuidado infantil gratuitos, seguros y con horarios extendidos
2. Promover alianzas e incentivos institucionales para fortalecer los esquemas comunitarios y familiares de apoyo. De esta manera se puede aliviar la sobrecarga del trabajo doméstico no remunerado que actualmente recae de forma exclusiva sobre las mujeres.
3. Ofrecer empleos formales con flexibilidad horaria para las madres autónomas, para ello se necesitan políticas públicas laborales, que ofrezcan estímulos fiscales para empresas que incorporen a jefas de familia mediante esquemas formales de contratación, con acceso a seguridad social, IMSS e ingreso digno, que contemplen flexibilidad de jornadas para conciliar el trabajo remunerado con las responsabilidades familiares.
4. Implementar programas de educación abierta, universitaria y de capacitación laboral orientados a madres autónomas, como una estrategia para incrementar sus niveles de autoeficacia, autoestima y autonomía económica de largo plazo.

5. Desarrollar campañas educativas sobre la cultura de la denuncia por negligencia afectiva y económica, a través de campañas sociales y marcos normativos que penalicen y visibilicen el abandono paterno, con el objetivo de erradicar la naturalización del desentendimiento varonil en la crianza.
6. Impulsar campañas educativas para el reconocimiento de estructuras no tradicionales, para que las instituciones generen nuevos criterios de elegibilidad a programas de bienestar donde se puedan incluir a los hogares de jefatura femenina monoparental y ampliada.
7. Desarrollar estrategias pedagógicas y comunicativas para desarticular el mito del amor romántico, la mística de la madre abnegada y la penalización moral hacia las malas madres, lo que permitirá validar la diversidad de trayectorias de vida y la autonomía de las mujeres.
8. Fomentar con campañas en medio comunicativos un entorno comunitario inclusivo que elimine la exclusión social, el prejuicio moral y el acoso cotidiano que sufren las mujeres autónomas, ya sean divorciadas, separadas y/o madres solas en la Ciudad de México.

IX. Bibliografía

Del Castillo, A. (2024). Madres Autónomas: una forma de resignificar. *Gaceta UNAM*. Disponible en <https://www.gaceta.unam.mx/madres-autonomas-una-forma-de-resignificar/>

Bogino-Larrambebere, M. (2020). Maternidades en tensión. Entre la maternidad hegemónica, otras maternidades y no-maternidades. *Revista de Investigaciones Feministas*, 11(1), 9–20. <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/es/article/view/64007/4564456553411>

Cadena-Pedraza, Y. T. (2021). Precariedad laboral, género y desigualdades urbanas en la Ciudad de México. *Desacatos*, (67), 32–47. <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/2227>

Camberos-Castro, M., Cuamea-Piña, D. y Bracamontes-Nevárez, J. (2025). Evaluación del impacto de programas sociales en hogares con jefatura femenina en México y sus regiones, 2018-2022. *Carta Económica Regional*, 38(136), 5–36. <https://cartaeconomicaregional.cucea.udg.mx/index.php/CER/article/view/7944>

Cuevas-Hernández, A. (2010). Jefas de familia sin pareja: estigma social y autopercepción. *Estudios Sociológicos*, 28(84), 753–789. <https://www.jstor.org/stable/25764526>

Ferraris, S. y Martínez-Salgado, M. (2022). El sostenimiento de la vida: Trayectorias de trabajo remunerado y no remunerado de mujeres en México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 8. <https://doi.org/10.24201/reg.v8i1.883>

García-Hernández, M. de los Á. (2023). *Resignificando el escrache como práctica de justicia. El caso de las madres autónomas del movimiento contra los deudores alimentarios en Oaxaca* (Tesis de maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social). CIESAS Unidad Pacífico Sur, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/1697>

Mercado-Ibarra, S. (2019). Desafíos de las mujeres jefas de familia monoparental: ¿convicción o duda de sus propias capacidades?. *TraHs*, (6), 212–227. <https://www.unilim.fr/trahs/1950>

Mora-Mares, A. L. (2023). Violencia estructural en madres jefas de familia en la región norte de Jalisco. *Investigación Permanente de la Región Norte de Jalisco*, 75–86. <https://investigacionpermanente.cunorte.udg.mx/index.php/iprni/article/view/8/6>

Rodríguez-Dorantes, C. (1997). Entre el mito y la experiencia vivida: las jefas de familia. En S. González Montes & J. Tuñón (Eds.), *Familias y mujeres en México: Del modelo a la diversidad* (pp. 195–238). El Colegio de México. <https://www.jstor.org/stable/j.ctvhn0c8d.10>

Romero-Guzmán, M., Tapia-Tovar, E., y Meza-Márquez, C. (2020). Abanico de maternidades. Un estado del arte desde los aportes feministas. *Debate Feminista*, 59, 143–165. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2020.59.07>

Sosa-Castro, M. M., y Castro-Olivares, J. E. (2022). Determinantes de la jefatura femenina en los hogares mexicanos: modelos Logit y Probit (2008-2020). *Korpus* 21, 2(4), 17–38. <https://doi.org/10.22136/korpus21202256>

Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMUJERES CDMX). (2023). Boletín Mujeres CDMX, Año 2, No. 5, mayo de 2023. https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Publicaciones/Boletin_Mujeres_CDMX_05-2023.pdf

Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMUJERES CDMX). (2025). El derecho de las mujeres a una vivienda digna es indispensable. Boletín Mujeres Habitando CDMX, febrero 2025. https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Publicaciones/Boletin_Mujeres_habitando_CDMX_02-2025.pdf

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.

Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite
Partido Acción Nacional en la Ciudad de México
Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.